

Sobre Puedas

FULLS INFORMATIUS

N.º 14

TARDOR/OTOÑO

1988

Aquest any 1988 és testimoni de múltiples accions a nivell de sensibilització, organització del col·lectiu i difusió de la problemàtica de les persones afectades per disminució física.

A les terres catalanes i a la resta de l'Estat, aquesta dinamització s'observa tant en el sector d'affectats com en el sector tècnic-professional: symposiums, trobades, reunions, creació de noves associacions...

Les diferentes situacions i dificultats són analitzades, profunditzades, valorades, sintetitzades... Es treuen conclusions, es publicuen resums i es preveuen accions... i s'arriba a la evidència de que pràcticament tots els aspectes ja són contemplats a la Llei d'Integració Social de Minusvàlids (LISMI) de 1982.

Sens dubte tota aquesta activitat és un bon síntoma i té, per ella mateixa, un valor, tant per a les persones que hi participen com per a les que en són influenciades directament o indirectament.

Cal preguntar-se però, com articular tota aquesta dinàmica social amb la dinàmica de la administració pública i la del sector polític. Com aconseguir que tota aquesta activitat revertaixi el més aviat possible a la vida quotidiana de les persones disminuïdes, en forma de resultats...

Este año 1988 es testigo de múltiples acciones a nivel de sensibilización, organización del colectivo y difusión de la problemática de las personas afectadas por disminución física.

En las tierras catalanas y en el resto del Estado, esta dinamización se observa tanto en el sector de afectados como en el sector técnico-profesional: symposiums, encuentros, reuniones, creación de nuevas asociaciones...

Las diferentes situaciones y dificultades son analizadas, profundizadas, valoradas, sintetizadas... Se sacan conclusiones, se publican resúmenes y se preveen acciones... y se llega a la evidencia de que prácticamente todos los aspectos ya están contemplados en la Ley de Integración Social de Minusválidos (LISMI) de 1982.

Sin duda toda esta actividad es un buen síntoma y tiene, por ella misma, un valor, tanto para las personas que participan como para las que son influenciadas directa o indirectamente.

Hay que preguntarse no obstante, como articular toda esta dinámica social con la dinámica de la administración pública y la del sector político. Como conseguir que toda esta actividad revierta lo más rápidamente posible en la vida cotidiana de las personas disminuidas, en forma de resultados...

EDITA:



Centre de Rehabilitació de Paraplègics
c. Garcilaso, 57. Tel. (93) 3512300-3512211
08027 BARCELONA

SOBRERUEDAS, FULLS INFORMATIUS

Publicació trimestral d'informació específica pel lesionat medul·lar.

CONTINGUT / CONTENIDO

PÀG.

3

col·laboracions colaboraciones

La Lesión Medular y el Ciclo Vital (II). M.^a Lluïsa Curcoll i Gallemí - Psicòlego I. Guttmann.
Alaska ¡Oh, Alaska! Raquel Bozal i Ortiz
Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas.

11



13

ACTIVITATS / ACTIVIDADES

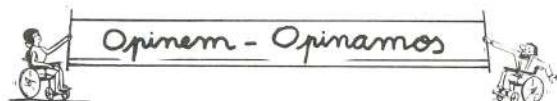
22

Grups i associacions / Grupos y asociaciones

24



29



30

esport deporte

Club deportivo Institut Guttmann. Antonio Marco

35



36

LEGISLACIÓ / LEGISLACIÓN

Diari Oficial de la Generalitat - Boletín Oficial del Estado

39

SUPER VALID Jordi Mas i Manjón

CORRECCIÓ LINGÜÍSTICA CATALANA: Joan Rius i Guasch
FOTOGRAFIES I IL·LUSTRACIONS: ARXIU I. GUTTMANN

TRADUCCIONS I MECANOGRAFIA: Raquel Bozal i Ortiz

COORDINACIÓ: Mercè Camprubí i Freixas

Donem les gràcies a totes les persones que han col·laborat en aquest butletí.

Nuestro agradecimiento a todas las personas que han colaborado en este boletín.

NOTA: Els escrits publicats amb signatura i les respostes a les entrevistes expressen exclusivament l'opinió dels seus autors.
NOTA: Los escritos publicados con firma y las respuestas a las entrevistas expresan exclusivamente la opinión de sus autores.

col-laboraciones

colaboraciones

SEGUNDA INFANCIA

LA LESION MEDULAR Y EL CICLO VITAL (II)

Consideraremos este período desde los cinco hasta los doce años. Esta etapa se caracteriza por la cada vez mayor autonomía física, mental y social. El niño, especialmente a través de su entrada a la institución escolar, accede a modelos sociales distintos de los familiares, y es a partir de ahí que puede empezar a pensar por su cuenta, desarrollar ideas de acuerdo con su condición masculina o femenina y empezar a discernir entre lo correcto y lo incorrecto. Por otra parte a través de su yo más evolucionado, puede desarrollar habilidades de cooperación.

Su grupo de referencia más importante sigue siendo la familia pero la influencia de ésta tiene que competir con la fuerte influencia de la escuela, compañeros y profesores.

Durante este período es cuando el niño va perfeccionando las habilidades motoras, mentales y verbales ya iniciadas en la etapa anterior y desarrolla aptitudes escolares, artísticas, deportivas, etc.

La lesión medular durante este período puede hacer retroceder al niño y a sus padres a etapas anteriores de desarrollo. Los cuidados físicos así como el apoyo emocional necesarios pueden confundirse con una "infantilización", negando al niño la posibilidad de ganar en independencia. No quiere decir con eso que culpemos a los padres de los posibles fracasos, el mismo niño puede estar tan asustado que requiera el retroceso a etapas anteriores que le ofrecían más seguridad.

Por otra parte el papel de la escuela ya hemos visto que es fundamental. Si el niño y la familia, después del período de rehabilitación médica, encuentran apoyo y soporte de las instituciones sociales, especialmente de la escolar, les será mucho menos costoso el continuar trabajando para avanzar hacia nuevas etapas de desarrollo.

Es fundamental que las dificultades de movilidad no impidan experimentar las relaciones sociales básicas que se dan en la escuela, así como los aprendizajes académicos habituales. La integración empieza en la escuela y difícilmente podrá suplirse posteriormente un déficit o retraso en este campo.

Hay que tener en cuenta, por otro lado, que a menudo el rendimiento escolar puede verse disminuido a causa de la moratoria emocional que comentábamos. Es necesario encontrar un equilibrio entre la postura de no culpabilizar al niño con exigencias que no pueda cumplir, y la de sobreprotegerlo bajando las expectati-

vas hasta límites que sean poco estimulantes. Como regla general conviene hacer que el niño contacte cuanto antes con las tareas y el ambiente escolar, graduando las exigencias en función de la evolución global de su rehabilitación física y psíquica.

ADOLESCENCIA

Este período, como período de transición, siempre se ha considerado tormentoso. De hecho los cambios físicos que se dan en esta época van acompañados a menudo de inestabilidad, debido a los sentimientos contradictorios que genera en el propio adolescente y en sus padres el deseo de mantener las ventajas de continuar siendo niño y por otra parte el deseo de crecer y de madurar rápidamente. Las tareas principales que deben desarrollarse durante este período tienen relación con la experimentación del propio cuerpo desarrollado, con la experimentación de una mayor independencia y la necesidad de establecer los propios límites y los propios valores. Es importante la necesidad de intimidad. Durante este período también es probable que el adolescente deba tomar alguna decisión importante en materia de estudios o trabajo.

El grupo de referencia más importante va dejando de ser el grupo familiar para pasar a ser el grupo de amigos de la misma edad, el grupo de pares. De hecho cada vez más pronto el chico o la chica adoptan unos modelos de conducta -lenguaje, vestido...-, propios de esta edad intermedia y en los que pretenden encontrar su identidad. En este período también es cuando se empiezan a correr riesgos emocionales y físicos, debido precisamente a la experimentación y comprobación de los propios límites.

La lesión medular ocurrida en esta época viene a complicar más si cabe este período tormentoso, no es nada fácil compaginar los cambios propios de la adolescencia con los generados por la lesión medular. La confusión, inestabilidad y descontento por el propio cuerpo se agudizan y el conflicto entre las necesidades de individuación y de fusión se acentúan.

Es probable que ante una disminución en el hijo adolescente se dirijan todos los esfuerzos a compensar la disminución y se olviden de las necesidades como adolescente. Las tareas escolares pueden resentirse y, debido a la moratoria descrita, este período evolutivo puede prolongarse. Es importante reflexionar sobre el sistema de soporte que tienen los padres para afrontar esta situación y el que tiene el propio interesado, que no tiene porque ser el mismo. A veces no bastan los soportes habituales y deben complementarse con ayuda profesional, solo así se podrá aceptar el correr riesgos para que el adolescente pueda ser tan independiente como le sea posible en todas las áreas (toma de decisiones, relacio-

nes personales, experimentar la propia sexualidad...).

JUVENTUD

El período que llamamos juventud representa la antesala de la edad adulta, durante este período deben acabarse de elaborar los lazos que ataban a la familia de origen y establecer las bases de un estilo de vida propio, ya sea creando una nueva unidad familiar o eligiendo otro tipo de vida sólo o en grupo. En materia laboral debe también planificarse activamente la trayectoria a seguir.

Este período vital suele ser más activo que el precedente, que era más introspectivo y de prueba. El joven cree que sus decisiones van a ser definitivas y se lanza a organizar lo que cree que va a ser inmutable para el resto de sus días. La inseguridad propia del principiante pierde importancia frente al entusiasmo e idealismo de este período. Es probable sin embargo que se sepa más lo que no se quiere que lo que se quiere. El joven no quiere un mundo como el de sus padres y se dedica activamente a cambiarlo -"Yo no seré como ellos"- o a resistirse -"Yo paso"-.

Una lesión medular en este período posiblemente viene a romper todos los esquemas previstos. A las interferencias reales y prácticas en materia de vivienda, de relaciones, laboral, etc. se suma la interferencia a nivel del proyecto vital iniciado o planificado. El entusiasmo propio del joven puede verse frenado de golpe ante la realidad poco agradable, o bien este mismo entusiasmo puede ayudar a superar las dificultades a pesar de todo.

En todo caso es importante tener en cuenta que según como se han ido superando las etapas anteriores, el recién lesionado medular se encuentra con más o menos recursos para hacer frente a las tareas que le esperan. La flexibilidad ante los cambios es una buena cualidad que debe haberse adquirido en este momento y que posibilitará aprovechar el propio potencial para dirigirlo a objetivos distintos de los proyectados.

Aquí es importante también la respuesta social, si las instituciones sociales responden apoyando los deseos de integración del lesionado medular, en materia laboral, urbanística, de transporte, etc. se facilitará en gran medida todo el proceso, y se ofrecerá al lesionado medular un mayor abanico de posibilidades para escoger el tipo de vida más adecuado para él o ella.

El núcleo familiar que ya estuviera formado antes de la lesión puede verse muy impactado. La pareja recién formada puede de pronto comprobar que cambian los términos sobre los que se basaban los compromisos explícitos o implícitos de la relación. De pronto una esposa activa que organizaba y cuidaba, puede conver-

tirse en la persona que necesita cuidados. O el marido emprendedor y fuerte se convierte en más pasivo y muestra sus aspectos más débiles. No siempre la pareja es capaz de asumir los cambios, sin embargo si llega a superarse la crisis inicial el vínculo puede verse fortalecido. Las parejas formadas posteriormente suelen pactar sobre una realidad ya conocida y aceptada y no suelen tener más problemas que las parejas convencionales.

No sabemos qué pasa con los hijos pequeños de padres con una lesión medular, sin embargo nuestra experiencia parece demostrar que los niños se adaptan fácilmente si los padres se adaptan.

M^a Luisa Curcoll i Gallemí
Psicòleg I. Guttmann

ALASKA i OH, ALASKA!

Han llegado a nuestras manos, casualmente, dos publicaciones de Estados Unidos y más concretamente de Alaska, relacionadas con los viajes y deportes de invierno para minusválidos.

Creemos importante comentar su contenido porque a pesar de que en nuestro país se editan publicaciones relacionadas con el deporte para minusválidos, al no existir afectados que practiquen los deportes invernales, ni que sepamos, previsiones para su promoción, estas actividades no son divulgadas y pocas personas se plantean el que un minusválido pueda esquiar o participar en una acampada de alta montaña. En lo relativo a los viajes, muy poco por no decir nada, se ha puplicado.

La primera de dichas publicaciones es "Challenge Alaska Newsline". En ella se informa de todo lo relacionado con el deporte en la nieve. La verdad es que

es sorprendente lo que se puede hacer con ganas de trabajar, de participar y con ayuda por parte de organismos públicos y asociaciones. Challenge Alaska es una asociación dedicada a los deportes invernales. Tienen escuela de esquí, trineo, remo y cayac para disminuidos. Organiza todo tipo de competicion



nes en cualquiera de estos deportes, en los que participan personas disminuidas y no disminuidas. Entre los disminuidos los hay afectados de paraplejia, tetraplejia, amputados, etc. Por supuesto que cada una de estas personas necesita un tipo de adaptación diferente de acuerdo a su minusvalía en los distintos objetos que se utilizan para la práctica de estos deportes, pero es sorprendente ver los resultados.

Por otra parte, esta asociación también se dedica con empeño a que una región tan abrupta como es Alaska, se esté haciendo paulatinamente accesible para los disminuidos físicos. Lo cual desmiente lo que tantas veces se dice, que hay lugares que son prácticamente imposibles de adaptar. Esto, como casi todo, es posible. Solo hace falta, además de medios económicos, buena voluntad y querer hacer las cosas por parte de todos, incluidos los afectados.

La otra publicación mencionada se llama "The Itinerary". Esta revista, además de tratar aspectos deportivos como son regatas, acampadas por las montañas, etc., se dedica a informar sobre viajes, tanto a nivel interno -es decir, dentro de los Estados Unidos- como internacional, para minusválidos. Publica información acerca de la accesibilidad y facilidades en hoteles, campings, albergues, parques nacionales, etc., tanto de América como del resto del mundo. También incluye secciones en las que los afectados narran las experiencias (buenas y malas) de sus viajes. Este es un aspecto que se tendría que tener en cuenta en nuestro país. Hay muchas personas minusválidas que viajan, tanto por España como por el extranjero. Sería interesante y muy útil que se informara, en cualquiera de los medios de comunicación existentes, de sus experiencias en estos viajes, de esta forma se dispondría de unas referencias directas sobre la accesibilidad, características, ventajas y visitudes que constituirían un estímulo para todos aquellos que se plantean viajar.



Raquel Bozal i Ortiz

CENTRO ESTATAL DE AUTONOMIA PERSONAL Y AYUDAS TECNICASINTRODUCCION

El Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas creado por el INSERSO recientemente, quiere ofrecer unos servicios e información especializados en diferentes ámbitos de la discapacidad a instituciones, profesionales y afectados.

OBJETIVOS GENERALES

- Aplicar los avances tecnológicos en la rehabilitación, adaptación de puestos de trabajo, creación o adaptación de aparatos de automoción, etc...
- Diseño y aplicación de los útiles y aparatos del discapacitado y adaptación de los que ya existen.
- Supresión de barreras urbanísticas y arquitectónicas.
- Estudio y adaptación de útiles y puestos de trabajo que favorezcan el acceso a un puesto de trabajo.
- Coordinación con entidades y profesionales para difundir e informar sobre la calidad y utilidad de las ayudas técnicas.
- Responder a las demandas de información personales e institucionales que se planteen al Centro.

SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO

- Exposición permanente e itinerante de equipos, prototipos, útiles y ayudas técnicas.
Posibilidad de entrenamiento con los aparatos y útiles existentes.
Exposición del prototipo de hábitat adaptado.
- Catálogo general de ayudas técnicas sobre las características técnicas, adecuación a los distintos handicaps, resultados de las evaluaciones realizadas, costes, datos para el manejo o utilización informática, fabricantes y suministradores, etc.
- Banco de datos y documentación informatizado sobre todo en el campo de autonomía personal y ayudas técnicas.

Conexión con otros bancos y centros nacionales e internacionales.

Canal informatizado directo con el proyecto Handynet. Proyecto a nivel europeo de creación de una red de base de datos automatizada sobre recursos y ayudas técnicas para minusválidos.

- Fichero de fabricantes y suministradores del área de ayudas técnicas nacionales e internacionales sobre elementos o aparatos que fabrican o suministran y de los servicios técnicos adecuados.

- Equipo multiprofesional: Asesoramiento técnico, creación y adaptación de útiles, aparatos o puestos de trabajo, de evaluaciones y experimentaciones antes de homologar una ayuda técnica.

- Publicaciones: Una periódica especializada para comunicar con los sectores implicados.

- Formación: Congresos seminarios, cursos de formación dentro o fuera del Centro.

- Organo coordinador y de enlace con profesionales o entidades públicas y privadas que desarrollen programas sobre ayudas técnicas, sobre todo las integradas en Proyecto Handynet.

Acuerdos, conciertos o convenios con otras entidades para la investigación sobre ayudas técnicas.

CAMPOS DE APLICACION

- Actividades de la vida diaria. Creación y adaptación de útiles para:
Cuidado personal
Ayudas para la casa.
Ayudas para el ocio y tiempo libre.

- Accesibilidad, alojamiento y adaptación de vivienda

Revisar, impulsar y desarrollar las medidas para suprimir barreras urbanísticas y arquitectónicas.

Sensibilizar a los profesionales de la construcción.

Ánálisis y homologación de productos industriales dedicados para la adaptación de accesos y viviendas.

- Movilidad y transporte

• Normalización transporte público accesible.

• Creación de transportes suplementarios

Información sobre los vehículos privados que salgan al mercado.
Colaboración en la elaboración de la normativa para vehículos privados adaptados.
Supresión o reducción de impuestos en la adquisición de vehículos.

- Inserción socio-laboral

Estudio sobre puestos de trabajo para discapacitados.
Desarrollo de ayudas técnicas.
Colaboración con empresas para crear o adaptar puestos de trabajo.
Espacio para entrenamiento previo para desempeñar un puesto de trabajo.

CENTRO ESTATAL DE AUTONOMIA PERSONAL Y AYUDAS TECNICAS
c/. María de Guzmán, 54 - Tel. (91) 234 52 03
28003 - MADRID



San Pedro, 3
Tels. 692 77 11
Télex 93745 IMGS E
RIPOLLET (Barcelona)

FORMACIÓ TREBALL TRABAJO FORMACIÓN

LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION ABREN NUEVAS POSIBILIDADES DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS DISCAPACITADAS

Las personas con discapacidad pueden ver mejorado su acceso al mercado de trabajo, con las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información. Tres instituciones, Fundesco, ATAM y el Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía, han firmado un convenio mediante el cual un equipo de expertos elaborará un estudio para analizar y evaluar las soluciones que brindan estas nuevas tecnologías.

Según se desprende de la memoria previa, elaborada por Fundesco, el mercado de trabajo está sufriendo en los países industrializados, fundamentalmente en los sectores de la industria y los servicios un gran cambio y, al mismo tiempo, la aparición de nuevas profesiones está generando una profunda revolución. Naturalmente, a estos puestos de trabajo accederán los que tengan una mayor y mejor preparación profesional.

En el caso de las personas con deficiencias que aspiran a un puesto de trabajo, estos cambios pueden afectarles positivamente, ya que algunos de los puestos que las tecnologías de la información van a ofrecer, presentan unos perfiles que pueden adaptarse a personas que presentan ciertas carencias, especialmente físicas. Asimismo, cada vez más se tiende a una igualdad de opciones a la hora de ofertar un puesto de trabajo, siempre que se tenga la preparación adecuada.

Sin embargo, hay que destacar que para conseguir optimizar esta situación, son necesarias dos tipos de iniciativas: Por un lado, la recogida de datos sobre las tendencias económicas y laborales en lo referente a creación de nuevos puestos o renovación de los existentes, y el estudio de las aplicaciones de tecnologías de la información a esos nuevos puestos. Por otro, la promoción de experiencias de orientación, formación profesional y empleo apoyados en las nuevas tecnologías.

Existe ya un proyecto a nivel internacional, encargado por la OIT a Rehabilitación Internacional, que va a durar seis años y cuya primera fase termina en junio de este año. Fundesco, que viene realizando una importante actividad en este terreno, mantiene contacto con dicho proyecto, consciente de la necesidad de actuar junto con otras instituciones implicadas, para que las oportunidades que brindan las tecnologías de la información a las personas con discapacidad, sean aprovechadas ahora que todavía se está a tiempo.

Con este fin, Francisco Javier Die Lamana, Secretario General del Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía, Andrés Sueiras, Presidente de la Asociación Telefónica de Asistencia a Minusválidos (ATAM) y Angel-Luis Gonzalo, Presidente de la Comisión Delegada de Fundesco, han firmado un



acuerdo para colaborar en el estudio, desarrollo y ejecución de un informe sobre "Tecnologías de la Información y nuevas posibilidades laborales para personas con discapacidad".

El estudio tratará de analizar los cambios y nuevas perspectivas que para la rehabilitación profesional supone la introducción de las Nuevas Tecnologías de la Información y el establecimiento de criterios y recomendaciones para el aprovechamiento de estas posibilidades.

A este fin, se creará un grupo de trabajo constituido por un panel de expertos pertenecientes a entidades relevantes que, apoyado en el trabajo de un equipo técnico, realizará un informe en el que se definen los ámbitos a estudiar, se recoja la información nacional e internacional existente y se diseñen acciones a seguir para que la utilización de las nuevas tecnologías de la información por personas con deficiencias sean una realidad. Paralelamente, está previsto el diseño y preparación de un curso o ciclo de sesiones informativas sobre esta materia.





SERVICIO ORTOPÉDICO DEL PARAPLÉJICO

S.O.P.

- Materiales de importación
- Controles de mandos automáticos
- Aparatos de rehabilitación
- Incontinencia urinaria
- Gabinete técnico

Avda. Meridiana, 296 - Teléfonos 349 68 42 - 340 92 62 - 08027 BARCELONA

ACTIVITATS / ACTIVIDADES

VI JORNADAS NACIONALES DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PARAPLEJIA

Cada año, como viene siendo habitual, se celebra el Congreso de Paraplejia. Este año ha sido Oviedo la ciudad encargada de la organización de las VI Jornadas Nacionales de Paraplejia.

Es de remarcar el éxito conseguido por el Comité Organizador de las mismas que, bajo la dirección del Dr. Alvarez-Buylla llevaron a buen término unas Jornadas que se han caracterizado no sólo por el número elevado de participantes, sino también por el alto nivel científico de las mismas.

El Congreso se celebró los días 4, 5 y 6 de noviembre de 1987 en el salón de actos del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Asturias, con el soporte organizativo del Servicio de Rehabilitación del Hospital Ntra. Sra. de Covadonga de Oviedo.

El programa se dividía básicamente en tres Ponencias y más de 20 Comunicaciones libres.

La primera Ponencia, Pronóstico funcional del Lesionado Medular, dirigida por el Dr. García Fernández, Jefe de Sección de la Residencia Vall d'Hebrón de Barcelona, analizó detenidamente los siguientes puntos:

- Factores anatómicos como determinantes del pronóstico funcional del L.M.
- Evolución neurológica. Factores pronósticos según los diferentes niveles.
- Pronóstico urológico.
- Pronóstico sexual.
- Pronóstico socio-laboral.

La segunda Ponencia trató el tema de La Enfermería en el Lesionado Medular, organizada por el Dr. J. M. Ramirez, adjunto a la Dirección del Instituto Guttmann de Barcelona, donde se aportó las ideas y experiencias de los Jefes de Enfermería de cuatro importantes Centros o Unidades de tratamiento de lesionados medulares como son:

- 1) Centro Nacional de Parapléjicos de Toledo, con la Ponencia:
El rol de la enfermería en los Centros y Unidades de parapléjicos.

- 2) Ntra. Sra. de Covadonga de Oviedo que presentó: La enfermería del L.M., una asistencia especializada.
- 3) Residencia La Fe de Valencia, con el tema: El reingreso en los Centros o Unidades de L.M. como fracaso a la reinserción.
- 4) Instituto Guttmann, con: La enfermería del L.M. ante el reto del futuro.

La tercera y última Ponencia la desarrolló la Unidad de Lesionados Medulares de la Residencia La Fe de Valencia, que bajo la dirección del Dr. Miró, Jefe de Sección de la misma, presentó: La Patología de la Vascularización Medular:

- Recuerdo anatomo-funcional de la vascularización.
- Análisis de los trastornos de la vascularización medular.
- Topografía y clínica de las Mielomalacias.
- Mecanismo vascular en las Mielopatías de origen espondiloartró-sico.

En el último día de las Jornadas se presentaron interesantes comunicaciones libres que aportaron las experiencias de los asistentes en el campo de la paraplejia, destacando comunicaciones como:

- Lesiones medulares de causa vascular, donde se presentaba una recogida de datos por el C.N. de Parapléjicos de Toledo.
- Técnica de vibroestimulación para la obtención de semen en el lesionado medular, presentado por el Instituto Guttmann de Barcelona, donde se revisaba dicha técnica y se hacía mención al éxito conseguido con un parto a término tras obtener semen de un paciente L.M. e inseminado de forma artificial a su pareja.
- La problemática en embarazo y parto en mujeres con L.M., presentado por la Residencia Vall d'Hebrón.

Estas tres Comunicaciones fueron premiadas con el Premio Nacional a las mejores comunicaciones libres presentadas en el Congreso.

Finalizado el programa científico, se celebró la Asamblea de la Sociedad Española de Paraplejia, que además de discutir temas relacionados con la especialidad, eligió la próxima sede de las VII Jornadas a celebrar en 1989 en la ciudad de Granada, en fechas aún por determinar.

Comentar que en dicha Asamblea se produjo la incorporación de miembros

de ASPAYM a la Junta de la Sociedad, que ayudará a aportar nuevas ideas en la organización de la misma.

Dr. Joan VIDAL
Médico Adjunto

JORNADAS DE EDUCACION ESPECIAL EN EUSKADI. 17-21 DE NOVIEMBRE 1987

El objetivo de estas jornadas se centró en los puntos siguientes:

- Conocer la situación actual de la Educación Especial.
- Ofrecer cauces de participación a todos los grupos que trabajan o tienen interés por este tema.
- Recopilar datos y experiencias, intentando sistematizarlo.
- Propiciar el debate para nuevos trabajos y programas.

Las ponencias y comunicaciones presentadas fueron muchas y variadas, lo que, quizás, impidió el poder profundizar temas. Fue significativa la exposición del Dr. M. López Melero, profesor de Educación Especial, en la Universidad de Málaga, en la que se expresó como se lleva a cabo la integración de niños con síndrome de Down, parálisis cerebral, espina bífida y poliomielitis, en la escuela ordinaria de Málaga. Acompañó su exposición con un vídeo.

Interesante, también, fue la exposición de Iñaki Fernández, de San Sebastián, sobre la experiencia sobre integración de niños con parálisis cerebral, que se está llevando a cabo en Euskadi, con el soporte de ASPACE.

De gran importancia puede considerarse la aportación que hizo Pedro Martín, profesor de la Escuela de Magisterio, de Bilbao. Informó de la experiencia que se está llevando a cabo en dicha Escuela, con 50 alumnos de segundo curso.

Esta experiencia consiste en la FORMACION DE PROFESORADO, a través de un currículum que le posibilite dar respuesta a los niños con necesidades educativas especiales, dentro del aula ordinaria. Se pretende que el futuro maestro comprenda mejor al niño DIFERENTE Y DISTINTO, que pudiera estar escolarizado en su aula, adoptando, por tanto, una actitud positiva e integradora hacia ellos, en la medida de lo posible: respuestas educativas a través de estrategias y pautas de actuación que hayan podido adquirir a lo largo de su formación.

A lo largo de estas jornadas, pudo observarse que existe una gran inquietud por parte de un gran número de profesionales de la educación, sobre el tema de la integración.

Esperamos y es de desear, que la Administración también comparta y aporte los recursos necesarios.

Próximamente, se editarán las ponencias y comunicaciones presentadas.

Vocalía de Enseñanza
Federación ECOM

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

REUNION DE ASOCIACIONES DE ENFERMOS CRONICOS.

El día 17.XI.87, tuvo lugar en el Ministerio de Sanidad y Consumo, una reunión convocada por el Director General de Farmacia y Productos Sanitarios, Sr. D. Félix Lobo Aleu, a la que asistieron representantes de la Federación de Diabéticos de España, la Asociación Española de Ostomizados, la Asociación Española de Ostomizados e Incontinentes, la Asociación Nacional CRECER, la Asociación Aragonesa de Padres e Hijos con problemas de Crecimiento, la Asociación Española contra la Fibrosis Quística, la Asociación Española para la Fenilcetonuria y la Asociación Madrileña de Padres de Hijos con Espina Bífida.

El motivo de esta reunión era, por parte de la Administración, el de poder "conocer" de una manera "directa", las necesidades de los enfermos crónicos.

Se escogieron estas asociaciones y/o federaciones

- a) porque ellas se habían dirigido directamente a la Administración (la Asociación CRECER había batido todos los records en contactos, pues la conocían en todos los departamentos...)
- b) porque se encontró su dirección en una "relación de Entidades".

La jornada fue de "trabajo", ya que se aprovechó el tiempo al máximo y en algunas ocasiones no se pudieron hacer todas las preguntas deseadas, por falta de tiempo. Debido a ésto, y a lo interesante que resultó esta experiencia, se acordó que se repetirán estas sesiones.

El método de trabajo empleado fue:

- 1.- Hacer una presentación de la entidad y de la enfermedad o malformación y de

los "problemas y necesidades" de los afectados.

- 2.- A continuación, se abría un turno de palabra en el que podían participar todos los asistentes. El tiempo para cada entidad era de 30 minutos.
- 3.- Al finalizar la exposición de las entidades, tuvo lugar una mesa redonda en la que participaron, además de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, la Dirección General de Planificación Sanitaria y el Insalud. A ésta mesa redonda, no se le pudo dedicar todo el tiempo necesario, y muchas preguntas se quedaron sin poder formularse.

Las conclusiones que se sacaron fueron, entre otras:

- 1.- Que existe un "déficit" de información sobre malformaciones congénitas y secuelas, enfermedades crónicas, minusvalía, etc., a nivel de: personal sanitario, inspectores médicos de zona, Administración y ciudadanos.
- 2.- Que debería propiciarse la participación de las Asociaciones en la Administración, en los temas que les afecten.
- 3.- Facilitar las pruebas necesarias para la prevención de subnormalidad y malformación.
- 4.- Facilitar la obtención de medicamentos para aquellos enfermos crónicos que lo precisen.
- 5.- Creación de equipos multidisciplinarios en la atención primaria.
- 6.- Aplicación del artículo 103 de la Ley General de Sanidad.
- 7.- Importación de alimentos para los afectados de fenilcetonuria.
- 8.- Provisión de jeringas de un solo uso.
Subvención a Asociaciones, implantación de la cartilla escolar.
Aplicación de la LISMI.
- 9.- Visado de Inspección.

Se puede valorar positivamente la iniciativa del Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la Dirección General de Farmacia, de organizar esta reunión, ya que supone un inicio de DIALOGO entre la Administración y los colectivos de afectados.

Se evidenció que existe, aún, un "desconocimiento" por parte de la Administración, de problemas y necesidades de los afectados. Es necesario potenciar estos encuentros y hacerlos extensivos a los colectivos que no estuvieron presentes.

D I S F I C A T ' 88
DISMINUTS FISICS DE CATALUNYA, AVUI



Las asociaciones Pere Mitjans y Granda y la Federación Ecom y el Instituto Guttmann, con la colaboración de un nutrido grupo de otras asociaciones del sector, han organizado y llevado a cabo del 25 al 29 de abril en Barcelona, unas Jornadas para evaluar y difundir la situación social de las personas afectadas por disminución física motora.

Las sesiones han tenido lugar en la Sala de Actos de la sede de la Caixa de Barcelona y en la modalidad de mesa redonda, seguida de coloquio, afectados y profesionales han analizado ocho grandes temas:

Enseñanza. Tiempo Libre y Deportes. Asociacionismo. Salud y Prevención. Trabajo. Familia y Entorno Doméstico. Movilidad y Entorno Urbano. Aspectos Económicos.

En la inauguración, presidida por el Sr. Frederic Rahola, Síndic de Greuges, y presentada por la actriz Gloria Rognoni, se leyó un hermoso y significativo texto del poeta Miquel Martí Pol, que no pudo asistir personalmente.

Parte de la sesión del último día se destinó a los programas que ofrecen las diferentes formaciones políticas representadas en el Parlamento de Catalunya. Es de resaltar la propuesta de la Diputada Rosa Barenys, de promover en el Parlamento la creación de una comisión para conocer y valorar el grado de aplicación y cumplimiento de las leyes de integración.

A lo largo de las Jornadas se ha puesto de manifiesto que el momento actual se caracteriza por una buena dotación legislativa y frecuentes declaraciones de buenas intenciones por parte de la Administración Pública, pero, simultáneamente, escasas dotaciones presupuestarias en los diferentes ámbitos y poca planificación y sistemática en la consecución de los objetivos de integración social. Resultado: necesidades básicas que no se resuelven y un cierto scepticismo y desencanto que ha provocado un repliegue de la acción reivindicativa.

Todo ello ha puesto de manifiesto la necesidad de que el colectivo actúe unido y coordinado para proyectar la acción en los diferentes estamentos sociales.

El contenido y conclusiones de las Jornadas serán ampliamente difundidos por las diferentes entidades participantes.

La A.S.I.A. (Asociación de Lesionados Medulares de América) ha celebrado del 2 al 4 de mayo pasado su reunión anual en San Diego, California. De los temas tratados destacamos los siguientes:

- Cirugía de columna cervical y torácico lumbar.
 - Temas Psicosociales.
 - Sexualidad/Fertilidad.
 - Cuidado urológico.
 - Síndrome centro medular.
 - Prevención.
 - Forum de Investigación.
-



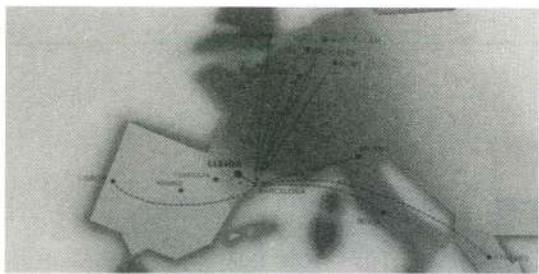
**27th ANNUAL SCIENTIFIC MEETING
PERTH WESTERN AUSTRALIA
10-12 MAY 1988**

La Sociedad Médica Internacional de Paraplejia ha celebrado su 27 reunión científica anual en Perth, Australia, del 10 al 12 de mayo de 1988.

El programa de trabajo ha sido el siguiente:

- 1.- Métodos de valoración de regeneración neurológica y adaptación después de una lesión medular, incluyendo documentación y puntos de controversia.
 - 2.- Problemas de personal y cuidado, tanto en el hospital como durante el cuidado posterior, incluyendo evacuaciones urológicas y de intestino.
 - 3.- Métodos preventivos en general, con particular referencia al cuidado de enfermería inicial.
 - 4.- "The Locked in Syndrome". Problemas comunicativos en la parálisis esquelética total.
 - 5.- Artículos libres.
 - 6.- La neurología restauradora.
 - 7.- Las visitas al Hospital de Rehabilitación Royal Perth, el Centro de Para/Tetrapléjicos y el Centro de Vida Independiente.
-

MINUSVAL '88



Lleida, 7-10 octubre 1988.

Del 7 al 10 de octubre, se ha celebrado en Lérida, el "Primer Saló Monogràfic de Rehabilitació i Utilitatge del Disminuït", organizado por la Fira de Lleida.

Paralelamente a la exposición comercial se han desarrollado unas jornadas técnicas, conferencias y diversas actividades complementarias en las que se ha tratado de la problemática de las personas afectadas por disminución física, psíquica y sensorial.

PRIMERAS JORNADAS DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

Los días 30 de septiembre y 1 de octubre han tenido lugar en DONOSTIA las Primeras Jornadas de Centros Especiales de Empleo, organizadas por la Asociación Empresarial de Centros Especiales de Empleo.

Las ponencias han tratado del entorno social y económico, de la dimensión empresarial, de aspectos organizativos y de la formación profesional-ocupacional.



OCTAVAS JORNADAS DE INFORMACION SOBRE LESIONES MEDULARES

Organizadas por ASPAYM tienen lugar el 17 y 18 de noviembre en Valencia, las 8as. Jornadas de Información sobre Lesionados Medulares.

El Título genérico es "Paraplejia y Sexualidad" abordándose el tema desde tres perspectivas:

- Urología: Fisiología de la erección y la eyaculación, tratamiento de los trastornos sexuales de la paraplejia.

sexual: Aspectos psíquicos de la sexualidad, la función erótica después de la lesión medular...

- Ginecología: Inseminación artificial, Embarazo y parto en la mujer parapléjica...

Interesados: ASPAYM. Valencia. Tel. 366.49.02 - Lunes/Miércoles 3'30-7'30
Viernes 10-14

ACTIVIDADES DEL REAL PATRONATO DE PREVENCION Y DE ATENCION A PERSONAS CON MINUSVALIA

- * 24 de marzo, 1988. Presentación del Curso Básico sobre Evitación y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y del Transporte.
 - * 13 de abril, 1988. Su Majestad la Reina Dña. Sofía entrega a la Fundación Psicoballet Maite León, el Premio Reina Sofía 1987 de integración social, en consideración a su labor terapéutica propiciadora del acceso de niños y jóvenes con minusvalía a la expresión artística.
 - * 6 de mayo, 1988. Presentación de la Campaña "SI TU QUIERES NOSOTROS PODEMOS" en su versión 1988 con el lema "ABRE LA MURALLA". Proyección de material audiovisual (video "Frentes de la Accesibilidad", Spot "Abre la Muralla") y presentación del material editado para esta Campaña.
 - * 11 de julio, 1988. Firma de un convenio entre el Gobierno de la Nación, el Gobierno Vasco y el Real Patronato con el objeto de cooperar en el campo de la prevención de las deficiencias y de la educación, rehabilitación e integración de las personas con minusvalía.
 - * 26, 27 y 28 de octubre, 1988. Jornadas de Estudio en Barcelona sobre "La Integración de Niños y Jóvenes con Discapacidad en Actividades de Tiempo Libre". Actividad organizada conjuntamente con la Generalitat de Catalunya y la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Barcelona.
- - - - -
- - - - -
- - - - -

**REAL PATRONATO DE PREVENCION
Y DE ATENCION A PERSONAS CON MINUSVALIA**
Serrano, 140. 28006 MADRID. Tel. 262 73 37



NUEVA ORTOPEDIA

- SILLAS DE RUEDAS TODOS LOS TIPOS
- BASTONES - ANDADORES Y REHABILITACIÓN
- CAMAS CLÍNICAS - GRUAS DE ENFERMOS
- BARRAS DE BAÑO - MANDOS DE CONDUCIR
- INCONTINENCIA DE ORINA
DISPONEMOS E INFORMAMOS DE TODOS LOS SISTEMAS PARA ANCIANOS, MINUSVÁLIDOS.
- COLCHONES Y COJINES ANTI-ESCARA
- MATERIALES DE UN SOLO USO, ETC.

Garcilaso, 46

Teléfono 340 93 74



GABINETE TÉCNICO ORTOPÉDICO CARLOS REDONDO

PLANTILLAS. - FAJAS
FERULAS. - APARATOS
PRÓTESIS Y CORSÉS
ORTOPÉDICOS
PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

08027 BARCELONA



Grups i Asociacions Grups y Asociaciones

COORDINADORA D'USUARIS DE LA SANITAT (C.U.S.)

La Coordinadora d'Usuaris de la Sanitat (C.U.S.), comunica que su Oficina de Información, Asesoramiento y Defensa del Usuario de Sanidad ha sido trasladada a la sede de la entidad en: Av. Portal de l'Angel, 7, 4º, letra P, 08002-Barcelona, teléfono: 302.41.38.

- En Gerona capital se ha constituido la "Asociació Gironina d'Espina Bífida i/o Hidrocefàlia", con los objetivos de ayudar a los padres con hijos afectados de espina bífida, crear conciencia pública de la afectación y fomentar el nivel asistencial médico, escolar y social. Editan una revista de periodicidad trimestral. Interesados: Apartado 29 17980-Girona, teléfono: 20.25.86-20.27.17.



- GRES, Grupo de Disminuidos Físicos de Martorell, denuncia las dificultades para la integración escolar de un alumno afectado por discapacidad física.

Un alumno ha sido expulsado del Instituto de Formación Profesional de la localidad alegando el Director que perdía audición y que no podía subir las escaleras. Posteriormente el Consejo Escolar ha alegado que la expulsión ha venido motivada por repetir 3 veces el mismo curso cuando el reglamento de régimen interior sólo lo autoriza dos veces.

Para resolver este caso se han dirigido al Director del Centro, a su Consejo Escolar, al Conseller d'Ensenyament i al Síndic de Greuges. De momento el tema sigue sin vías de solución.

Los amigos de Gres están preocupados porque éste es el segundo alumno disminuido que no puede formarse profesionalmente por problemas de barreras arquitectónicas. Y a la vez que preocupados, están algo perplejos porque el mencionado Instituto fue construido en 1981 y a pesar de las sugerencias que hizo el colectivo de afectados, se edificó sin tener en cuenta que podía ser utilizado por personas con dificultades motoras. Este Instituto es el único centro de formación profesional público para Martorell y otras localidades cercanas, cubriendo una población de 40.000 habitantes.

Su perplejidad aumenta cuando consideran que aplicando de manera rígida el reglamento de régimen interior, sin tener en cuenta las circunstancias socio-personales del alumno, no se respeta el artículo 49 de la Constitución Española ni posteriores normativas que velan por la integración de las personas disminuidas.



TRACE (Asociación de Traumatizados Cráneo Encefálicos) ya es una realidad

En el Auditorium de la Caixa de Barcelona tuvo lugar, el pasado 27 de mayo, una asamblea general con el fin de constituir la asociación TRACE. Asistieron familiares, afectados y profesionales relacionados con el tema.

Esta asamblea ha sido la culminación de una serie de reuniones de trabajo que se han llevado a cabo a partir del 18 de enero del presente año, fecha de la primera reunión promocionada por el departamento psicosocial del Instituto Gutt-mann y que tuvo lugar en el hospital del Valle de Hebrón. El motivo fue informar a los asistentes (familiares, afectados y profesionales) sobre los temas tratados en el Coloquio Europeo sobre la Familia del TCE, y la necesidad de, como en otros países europeos, crear en nuestro país una asociación de TCE.

En el nº 13 de Sobre Ruedas ya se habló de las consecuencias y problemas que conlleva un traumatismo cráneo encefálico y se hizo especial énfasis en la necesidad de apoyo a la familia para que puedan afrontar esta difícil situación. Una de las formas de ofrecer este soporte es a través de la ASOCIACION.

En la citada asamblea se leyeron los Estatutos, que están actualmente en vías de aprobación por parte de los organismos oficiales y también se eligió la Junta.

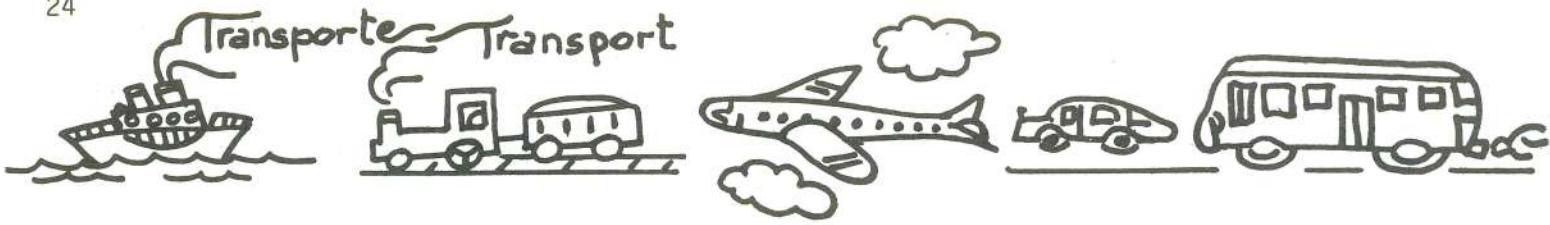
Los objetivos de TRACE, al igual que las asociaciones existentes en Europa, van dirigidos a resolver, en la medida de lo posible los diversos problemas que pueden afectar a los TCE, así como sensibilizar a las autoridades y a la opinión pública para que vayan adaptando a las necesidades del TCE las estructuras ya existentes al igual que la creación de nuevos recursos.

Son muchas las necesidades de este colectivo y desgraciadamente pocos los recursos con los que contamos actualmente. Hay un largo camino por recorrer pero con la constitución de TRACE se ha dado el primer paso para conseguir mejoras. No obstante, para poder lograr resultados positivos, necesitará de la participación y colaboración de todos.

TRACE espera disponer en breve de la sede oficial, hasta entonces, las personas interesadas en recibir más información o hacerse socios, pueden contactar con ellos a través de la Asociación ECOM. Balmes, 311, entresuelo, 2^a. Tel. 209.59.25 - 08006-BARCELONA.

Lesley Harvey

Teresa Roig



La movilidad y el transporte de las personas con disminución física, no deja de estar de actualidad: por una parte sigue siendo "la asignatura pendiente" que bloquea la vida cotidiana de muchos afectados, por otra parte algunas entidades y asociaciones dedican parte de sus esfuerzos a "movilizar" esta cuestión y a intentar encontrar soluciones operativas.

Es cierto que Barcelona ha sido la primera ciudad española que ha ofrecido un servicio municipal de microbuses adaptados, y que posteriormente otros municipios también han establecido algún servicio de transporte específico para minusválidos, pero es necesario obtener una respuesta más global por parte de la Administración que beneficie al colectivo de forma más general, como sería la adaptación de los servicios públicos de transporte colectivo (metro, autobuses, trenes...).

Durante estos últimos meses se han producido algunas actividades alrededor de este tema, que comentamos a continuación.

ESCRITO A LOS ESTAMENTOS PÚBLICOS

A finales del pasado año se elaboró un escrito solicitando la adecuación del transporte público el cual fue remitido a las siguientes personalidades:

- Presidente de la Entidad Metropolitana del Transporte.
- Presidente del Parlament de Catalunya.
- Síndic de Greuges.
- Defensor del Pueblo.

El texto del escrito, que se reproduce al final de este artículo y del que aún no se han obtenido resultados tangibles, fue suscrito por las entidades siguientes:

- Associació de Consumidors de la provincia de Barcelona.
- Auxilia (Barcelona).
- Cáritas Diocesana (Barcelona).
- Federació d'Associacions de Sords de Catalunya.
- Federació Catalana d'Esports per a Minusvàlids.
- Federació Catalana Pro-Persones amb Disminució Psíquica (APPS).
- Federació ECOM.
- Fraternitat Cristiana de Malalts i Minusvàlids (Barcelona).
- Institut Guttmann.
- Organització Nacional de Cecs (Catalunya).
- Patronats Municipals de Disminuïts Físics i Psíquics.
- Unió Esportiva Sant Feliuenc.
- Vocalia Minusvàlids del Barri Porta.

ESTUDIO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DISMINUIDOS

El Patronato, en coordinación con el Área de Circulación del Ayuntamiento de Barcelona, quiere conocer como está la situación del transporte en la ciudad de Barcelona para aquellas personas que tienen dificultades de movilidad (discapacitados físicos, ancianos, ...).

Con el objetivo de ver que propuestas se podrían formular para mejorar la accesibilidad de los medios de transporte públicos, y realizar una valoración económica de las mismas para incluirlas en un futuro a los presupuestos

de la Administración, ha contratado a una empresa especializada ("Prevención de Accidentes de Tráfico") para que ésta lleve a término un estudio del problema a partir de la opinión de sectores específicos de la población, mediante una encuesta que envían a los propios afectados.

ESTUDIO DEL "FRONT DE SOLIDARITAT AMB EL GRAN DISMINUIT FISIC"

El "Front..." ha publicado los resultados de la encuesta que ha realizado sobre movilidad y transporte. De forma muy resumida puede afirmarse que las conclusiones de esta investigación vienen a confirmar que el colectivo de los discapacitados físicos, y especialmente los gran discapacitados que no pueden conducir, al carecer de un transporte adecuado y disponible, continua sufriendo un handicap grave en su movilidad que repercute y bloquea su integración social y laboral.

A pesar de la variedad de recursos que los afectados utilizan actualmente para resolver sus necesidades de desplazamiento (automóvil de padres o amigos, microbús municipal, taxi, vehículos de instituciones, ambulancias ...), un 70% de los encuestados que no disponen de vehículo propio reconocen no tener resuelta la movilidad.

Por otra parte, un 45% de la muestra afirman estar dispuestos a participar en una posible iniciativa destinada a crear un servicio de transporte alternativo, por lo que se han iniciado contactos y reuniones para intentar poner en marcha una organización que ofrezca a sus miembros un transporte individualizado puerta a puerta, gestionado por los mismos usuarios.

Una de las tareas prioritarias de los promotores de la idea es tomar contacto con personas interesadas para conseguir un buen número de usuarios potenciales que constituyan un buen argumento para pedir otras colaboraciones que permitan la puesta en marcha del proyecto. Si se desea recibir más información sobre esta cuestión o recibir la publicación comentada, dirigirse a: Front de Solidaritat amb G.D.F., ECOM, Balmes, 311, entlo., 2^º, 08006-Barcelona. Teléfonos de contacto: Núria Reig 349.03.88 (tardes). Vicenç Reventós 424.95.67 (tardes de 4 a 8). Júlia Monfort 241.17.27 (mañanas).

PRIMERAS JORNADAS DE ESTUDIO

El Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas del Inserso, ha organizado en Madrid durante los días 13 y 14 de junio las Primeras Jornadas de Estudio sobre El Transporte para Personas con Movilidad Reducida.

Con este acto se ha pretendido poner en contacto a todas las partes implicadas en el tema: responsables de las Administraciones, de los transportes, fabricantes, usuarios, etc., y dar un impulso tendente a lograr una más rápida y eficaz puesta en marcha de las medidas que han de resolver esta problemática.

Se han elaborado unas conclusiones sobre los diferentes aspectos del tema, destacándose:





. Exigencia del cumplimiento del artículo 59 de la LISMI, desarrollando un Decreto sobre Movilidad. El costo económico de las adaptaciones en los servicios de transportes no es justificación válida para el incumplimiento de la Ley.

. Instar la reserva de plazas de estacionamiento y la creación de una tarjeta única de estacionamiento, acompañado de campañas de concienciación cívica para el respeto de vados y estacionamientos reservados. (Federación Española de Municipios).

. Facilitar el aprendizaje y obtención del permiso de conducir en el área de residencia procurando que existan autoescuelas con vehículos adaptados (Ministerio del Interior).

. Instar al Ministerio de Hacienda la modificación de los requisitos para obtener la reducción del I.V.A. (12%) en la adquisición de vehículos: -eliminar el tope de 12 CV. fiscales.

. No exigir el permiso de conducir en aquellos casos de grave afectación motórica que impide utilizar los transportes públicos y hace necesaria otra persona en los desplazamientos.

BARCELONA *adaptat*

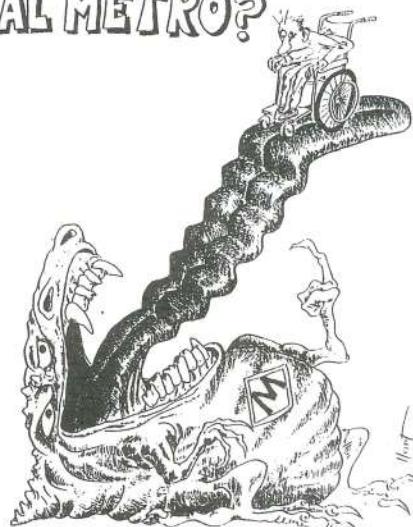
Las Asociaciones "Pere Mitjans" y "Cultural Urbana" y la Federación ECOM, llevan a cabo una campaña para poner de manifiesto el incumplimiento de la legislación en materia de barreras arquitectónicas y transporte.

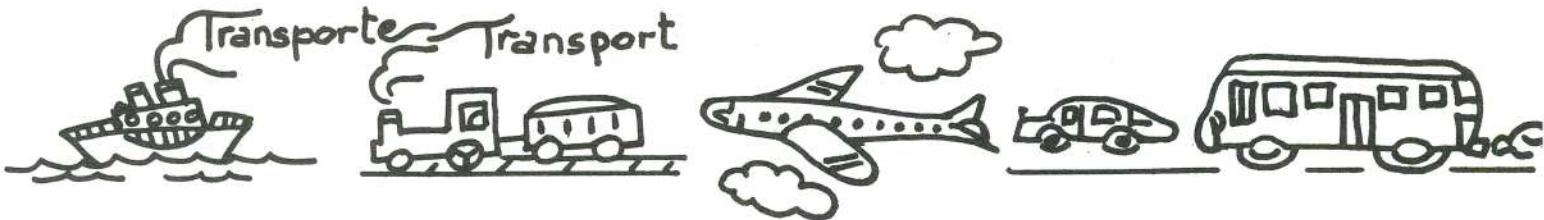
Se han editado carteles y pegatinas alusivas que son distribuidas en las diferentes estaciones y paradas de los medios de transporte. También se organizan concentraciones delante de las entidades de transportes y otros lugares de afluencia pública.

Esta campaña se ha iniciado el 23.4.88 ofreciendo un paseo en silla de ruedas a todos los viandantes que estaban en la Plaza Cataluña y a personalidades sociales y políticas que habían sido invitadas previamente.

Todos deseamos (y especialmente los propios afectados) que las finalidades de estos estudios y acciones tengan un resultado efectivo a corto plazo.

I JO PERON BAIXO
AL METRO?





Escrito a los estamentos públicos

Distinguido señor:

Los abajo firmantes, como entidades que conocen las necesidades y la situación social de los afectados por una disminución física, nos dirigimos a Vd. para hacerle algunas reflexiones referentes a los problemas que tienen estas personas en su movilidad y traslados.

Como Vd. debe saber, la adecuación de los transportes públicos para que puedan ser fácil y cómodamente utilizados por toda la población, es una vieja reivindicación que los disminuidos físicos plantean desde mediados de los años setenta.

Las respuestas públicas que se han dado a estas reivindicaciones, aparte de algún simposium y publicación, han sido las siguientes:

A) Creación de servicios colectivos específicos de transporte en algunas ciudades:

- Servicio de Microbuses Adaptados del Ayuntamiento de Barcelona de 12 unidades, con servicio puerta a puerta dentro del término municipal de la ciudad.

- Microbús adaptado del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat.
- Microbús adaptado del Ayuntamiento de Sta. Coloma de Gramenet.

B) Legislación específica del Gobierno Autónomo de la Generalitat de Cataluña:

- Decreto 100/1984 de 10 de abril de "Supresión de Barreras Arquitectónicas" (DOG nº 427). El capítulo III hace referencia a las Barreras Arquitectónicas en los Transportes (BAT).

- Orden de 19 de agosto de 1986 de normas sobre modelo y características de la tarjeta de aparcamiento para vehículos que lleven personas disminuidas.

C) Legislación específica del Gobierno Central del Estado Español:

- Ley 13/1982 de 7 de abril (BOE nº 103) de Integración Social de los Minusválidos.

. El Título IX, "Otros aspectos de la atención a los disminuidos", está dedicado a la movilidad y a las barreras arquitectónicas, y concretamente el artículo 59 dice que en el término de un año se adoptarán medidas técnicas con vistas a la adaptación progresiva de los transportes públicos colectivos.

. El Título V, "Sistema de prestaciones sociales y económicas", preve el establecimiento del subsidio de movilidad y compensación para gastos de transporte. Este subsidio, el año 1987 ascendía a 3.780 ptas. mensuales y se concede a discapacitados que presenten un grado de disminución según baremo y

unos ingresos propios y familiares que en conjunto no superen el salario mínimo interprofesional.

- Ley 30/1985 de 2 de agosto, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

. El artículo 29, apartado F, especifica que los vehículos de potencia fiscal no superior a los 12 CV f. adaptados y adquiridos para disminuidos que sean titulares del permiso de conducir y que los destinen a su uso exclusivo se les aplicará el tipo impositivo general (12%) en lugar del tipo incrementado (33%).

- Programa Unificado de Ayudas (PUA) para Disminuidos del ICASS (en el resto del Estado, INSERSO).

. Anualmente se convocan ayudas económicas no periódicas para la integración social entre las cuales se contempla el capítulo de la movilidad. Se preveen ayudas para la obtención del permiso de conducir y para la adquisición y adaptación de vehículos.

. Estas ayudas son de concesión graciability discrecional y no a todas las personas que lo solicitan se les concede.

Es evidente que las medidas legislativas, si las comparamos con las realizaciones llevadas a cabo en los medios de transporte colectivo, se quedan, de momento, en una lista de buenas intenciones.

Las acciones han ido encaminadas a favorecer los transportes por medios individuales (targeta de aparcamiento, IVA...) y a iniciar lo que podría ser una red de transporte adaptado específico (Barcelona, Hospitalet y Sta. Coloma) que no cubre las necesidades reales de la población disminuida. De momento pues, no se ha tomado ninguna medida concreta para hacer accesibles y/o adaptar los transportes colectivos urbanos e interurbanos ya sean subterráneos o de superficie.

Esta falta de alternativas en el sistema de transporte público actual supone una grave causa de marginación, en tanto en cuanto los afectados que justamente tienen su problema en la limitación de movimiento no pueden desarrollarse personal y socialmente como el resto de ciudadanos.

Creemos que ha llegado el momento de tomar las medidas políticas y económicas necesarias que faciliten los desplazamientos en transporte colectivo a todas las personas con problemas de movilidad de la zona metropolitana.

En este sentido queremos destacar especialmente las necesidades que comporta el desplazamiento con silla de ruedas, y que cualquier decisión que se tome para la normalización de los transportes públicos también tendrá que tener en cuenta los requerimientos de esta forma de deambulación.

No dude que estamos a su disposición y nos ofrecemos para ampliar le toda la información complementaria que haga falta.

Opinem - Opinamos



¡Hola! Me llamo Raymond Nachtwey.

Hace cinco años, a causa de una lesión en la columna vertebral, quedé parapléjico y por consecuencia confinado a una silla de ruedas. El accidente ocurrió mientras estaba andando en mi motocicleta, la cual era mi forma preferida de transporte. Dos años después, cuando me encontraba en una exposición llamada "Abilities Unlimited" en la ciudad de Los Angeles, descubrí en "Tomco Triwheeler", una motocicleta que el usuario de una silla de ruedas, puede operar desde un coche, hecho a la medida, que va unida lateralmente a la motocicleta misma. La sensación de libertad y la soltura que este vehículo ofrece son extremadamente placenteras. Lo compré al instante. Desde entonces, he hecho dos extensos viajes. El primero fue a través de los Estados Unidos y por el este de Canadá; el segundo por la zona del norte del Pacífico hasta la ciudad de Vancouver. Además de todo esto, yo mismo he construido otro "Triwheeler".

Existen dos razones que estimulan mi deseo de viajar por el mundo. Vivir confinado a una silla de ruedas es un verdadero desafío y este desafío se convierte a veces en la causa por la cual uno vive. Aunque la persona incapacitada físicamente haya conquistado los obstáculos básicos de la vida en una silla de ruedas, existe también una fuerza que se desarrolla constantemente y que debe ser puesta a prueba. Me encuentro yo en un período de mi vida (tengo casi treinta años) en donde siento que debo ponerme a prueba como nunca antes. Viajar por el mundo es un ejemplo de ello. He realizado muchas cosas en mi vida pero una voz dentro de mí continua diciéndome que nunca estaré satisfecho con una existencia ordinaria a menos que emprenda este desafío fundamental.

La segunda razón es menos egocéntrica. Los incapacitados han llegado a un punto en el cual son tratados con respeto. Pero no todas las naciones reconocen este hecho. Debido a la ignorancia reinante o a sociedades subdesarrolladas, se tratan a los incapacitados como ciudadanos de segunda categoría. A menudo ellos mismos se consideran como tales. Mi viaje servirá como una declaración de esperanza y de buen porvenir para la gente incapacitada. En todos los viajes que he hecho, he atraído el interés de los medios de comunicación. Es mi intención demostrarles a aquellos incapacitados que el "Triwheeler" puede ser construido fácilmente y que puede contribuir enormemente a la comodidad e independencia personal y social del individuo que lo maneje.

20 EL PERIODICO
Martes, 12 de julio de 1988

Sociedad



CARLES MONTAÑES

■ VISITA MOTORIZADA. — Raymond Nachtwey, californiano de 30 años y parapléjico desde hace siete, visita Barcelona a bordo de su potente motocicleta. Va a ser su tercera gira: "Primero fue EEUU, después Canadá y ahora Europa", y su má-

ximo deseo es transmitir "un mensaje de esperanza a todos los parapléjicos, ya que son considerados ciudadanos de segunda". Su sofisticado vehículo, una motocicleta con sidecar —desde donde lo maneja— no le ha dificultado su movimiento por Europa.

Espero de esta manera convertirme en una fuente de inspiración para todos los incapacitados físicos del mundo. Muchísimas gracias.

CLUB DEPORTIVO MINUSVALIDOS INSTITUTO GUTTMANN

Finalizando la temporada 1987-88, podemos hacer un examen de las actividades que nuestro querido Club está desarrollando.

BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS

Comenzó la temporada con el debut satisfactorio de varios nuevos deportistas que se iniciaron en la competición y que a lo largo del año se han ido sumando al primer equipo, como es el caso de J. Cussó y A. Reig.

Asimismo volvió a la competición el jugador veterano, pero no por éso menos joven y valioso, A. Vallverdú.

CAMPEONATO NACIONAL DE LIGA 1ª DIVISION

Así, empezó la LIGA, en la cual, agrupados en la Poule NORTE, logramos clasificarnos para disputar la Fase Final, en donde se debía de proclamar al campeón de LIGA 1987-88.

Resultados GRUPO NORTE

TRAUMA 68	30	C.D.M. I. GUTTMANN	34
C.D.M. I. GUTTMANN	32	C.A.I. ZARAGOZA	22
CLUMAN-MADRID	48	C.D.M. I. GUTTMANN	20
EL CID-BURGOS	35	C.D.M. I. GUTTMANN	50
C.D.M. I. GUTTMANN	50	TRAUMA 68	40
C.A.I. ZARAGOZA	36	C.D.M. I. GUTTMANN	43
C.D.M. I. GUTTMANN	37	CLUMAN -MADRID	49
C.D.M. I. GUTTMANN	38	EL CID-BURGOS	39

- 1º) CLUMAN-MADRID
- 2º) C.D.M. I. GUTTMANN
- 3º) EL CID-BURGOS
- 4º) C.A.I. ZARAGOZA
- 5º) TRAUMA 68 - BARCELONA

En la fase final, en la cual competían los equipos del ADEMI de Málaga; Virgen del Rocío, Sevilla, EL CID de Burgos, CLUMAN de Madrid y nuestro Instituto Guttman, las cosas no rodaron bien para nuestro equipo, pues ante unas bajas por dificultades físicas de Eloy Guerrero, la sanción a nuestro jugador R. Marín y la imposibilidad laboral de desplazamiento, en algún partido de D. Giménez y R. Nuñez, hizo que nuestros colores no brillaran como merecen.

LIGA CATALANA 1987-88

Brillantemente se proclamó nuestro Club Campeón de Cataluña, al vencer en la final al fuerte equipo del CEM y al TRUAMA 68, en la semifinal.

Resultados de la fase previa:

C.D.M. I. GUTTMANN	70	MIFAS-GIRONA	39
C.D.M. I. GUTTMANN	48	UNES	34
C.D.M. I. GUTTMANN	66	SAN RAFAEL	30
MIFAS-GIRONA	23	C.D.M. I. GUTTMANN	55
UNES-SANT FELIU	55	C.D.M. I. GUTTMANN	48
SAN RAFAEL		C.D.M. I. GUTTMANN	(no jugado)

Fase Final

Semi-final

C.D.M. I. GUTTMANN 43 TRAUMA 68 35

Final

C.D.M. I. GUTTMANN 62 CEM 45

Clasificación final

1º y Campeón: C.D.M. I. GUTTMANN
2º CEM Barcelona
3º UNES Sant Feliu Llobregat
4º TRAUMA 68 Barcelona

COPA DEL REY 1988

En la eliminatoria disputada en Palma de Mallorca, entre el ASMI de Mallorca y nuestro Club, se reflejó el resultado siguiente:

ASMI-PALMA 30 C.D.M. I. GUTTMANN 45

Clasificándonos para la siguiente eliminatoria a disputar en Elche, contra el equipo titular de allí, no pudiendo efectuar el desplazamiento a consecuencia de dificultades económicas.

Los jugadores que actualmente componen la plantilla son los siguientes:

Eloy Guerrero (Capitán), Roberto Dekeno, Raul Marín, Ricardo Nuñez, Joaquín Domingo, José Clúa, Antonio Vallverdú, Jorge Cussó, Antonio Reig, Felipe García, con su entrenador Antonio Marco.

NATACION

Destacadas las actuaciones de nuestros nadadores Juan Puig y Enrique Rovira, que en los Campeonatos Nacionales de Invierno, consiguieron excelentes resultados, destacando los logrados por Enrique Rovira Cuyás, que en esta temporada 1987-88, ha conseguido, en su categoría minusvalía de parapléjico, ser el primero en casi todas las pruebas en que ha participado, de la cual destacamos a continuación:

Clase S-4 25 mts. mariposa

Campeón de España (invierno)
 Campeón de Cataluña (invierno y verano)
 Mejor marca de 28 segundos.

Clase S-4 50 mts. libres

Campeón de España (invierno)
 Campeón de Cataluña (invierno y verano)
 Mejor marca 65,9 segundos.

Clase S-4 100 mts. estilos

Campeón de España (invierno)
 Campeón de Cataluña (invierno y verano)

Clase S-4 50 mts. espalda

Campeón de España (invierno)
 Campeón de Cataluña (invierno y verano)

Clase S-4 200 mts. libres

Campeón de España (invierno)
 Campeón de Cataluña (invierno y verano)

Clase SB-3 50 mts. braza

Campeón de España (invierno)
 Subcampeón de Cataluña (invierno y verano)

Debemos hacer constar que en el próximo mes de julio, se dispondrán los campeonatos de España de verano.

Asimismo ha bajado la marca mínima pedida para ir a los Juegos Paraolímpicos de SEUL, por el cual es muy posible su selección.

TENIS DE MESA

Nuestros jugadores J. Oriol Martínez, F. Velez, J. Villaplana y J. Mañé, en la categoría masculina de pie y E. Puig, categoría parálisis cerebral, han logrado los máximos galardones en los Campeonatos y Ranking de Cataluña, siendo su clasificación en los Campeonatos de España entre los primeros lugares, en individuales y campeones en parejas, siendo E. Puig el mejor de España en su categoría.

En la categoría de silla de ruedas, debemos hacer un llamamiento a los pingponistas para que se vuelvan a animar y participen en las distintas competiciones que se efectúan a lo largo de la temporada.

ATLETISMO

Debemos destacar las grandes actuaciones que ha tenido Ricardo Nuñez, parapléjico, en silla de ruedas, que en los recientes campeonatos de España, se ha proclamado Campeón en las modalidades de 100 m. lisos, 400 m. lisos, 1.500 m. lisos y 4 x 100 m., integrado en el equipo de la Federación Catalana.



Ricardo Nuñez. Campeón de España 100 m. lisos.

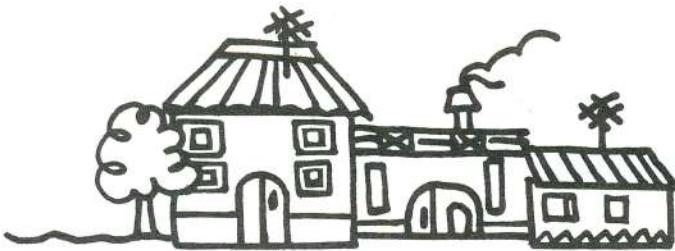
Es firme candidato para la selección de España que ha de acudir a los Juegos Paralímpicos de SEUL, pues es el atleta que está más cerca de la mínima marca pedida por la Federación Española para poder acudir a los Juegos y que son marcas por debajo de los recores de España.

TIRO CON ARCO

Nuestros arqueros M. Bellón y E. Bofarull, siguen participando en las distintas competiciones nacionales e internacionales, con resultados altamente favorables, que los sitúan entre los mejores españoles, siendo sus puntuaciones normales de 1.200 puntos. FITA.

Y para terminar, solo recordar a aquellos minusválidos que quieran practicar su deporte preferido, se pongan en contacto con E. Guerrero o A. Marco, en el INSTITUTO GUTTMANN, c/. Garcilaso, 57, 08027-BARCELONA.

Antonio MARCO



HABITATGE
VIVIENDA



4261125

un telèfon
per dissenyar
sense
marginacions

Els Patronats Municipals de Disminuïts disposen d'un servei gratuït d'assessorament tant tècnic com de recursos per a usuaris, per fer possible la creació d'habitatges adaptats.

breu recorregut per les principals solucions
que hem d'adoptar
per fer més funcionals els habitatges

**entrada al
vestíbul de l'escala**

Si és possible, cal que no hi hagi desnivells des del carrer fins al replà d'accés a l'ascensor. Si més no, s'han de salvar mitjançant una rampa suau (de no més del 10%). L'eliminació del graó d'accés des de la voravia és un detall que no s'ha d'oblidar.

L'ascensor és l'element fonamental d'accessibilitat vertical. Si té portes automàtiques, un de cinc places (1x1,20 m) és suficient per a una cadira de rodes. Botons, panys i bústies han de ser accessibles des d'una cadira de rodes. No els col-loqueu molt amunt (màxim a 1,20 m) ni en un racó.

menjador-sala

Tenir cura en la disposició del mobiliari facilita la maniobrabilitat. No menys de 70 cm s'han de deixar lliures per passar entre dos mobles, i cal preveure àrees de maniobra on es pugui inscriure un cercle d'1,20 m de \varnothing .

El travesser inferior de la porta de sortida a la terrassa és un obstacle que s'ha d'evitar emprant altres mètodes de tancament del pas de l'aigua i de l'aigua.

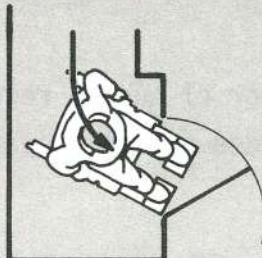
cuina-safareig

Els armaris alts fan poc servei a les persones que van en cadira de rodes. Recordeu que les mateixes cames són un obstacle per apropar-se al banc de treball: és útil preveure plans de treball, accessoris lleugerament més baixos (aproximadament de 70 cm d'alçària) i sense obstacles inferiors.

La sortida al safareig sol presentar el mateix problema que l'accés a la terrassa. Els estendors corredissos acostumen a ser molt útils si la maniobrabilitat de la persona és reduïda.

entrada al pis

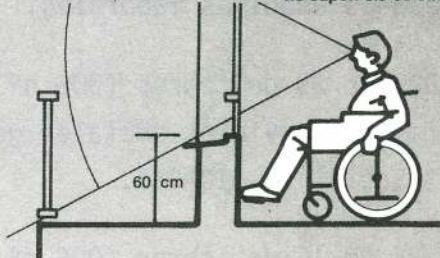
No n'hi ha prou que la porta sigui espaiosa (mínim de 80 cm) sinó que s'ha de poder maniobrar davant d'ella disposant un espai lliure on es pugui inscriure, com a mínim, un cercle d'1,20 m de diàmetre.



habitacions

Com a la resta de dependències, les portes han de ser amples (80 cm són suficients). La necessitat d'espais lliures és també similar (70 cm de pas mínim entre llit i paret, i espai lliure on es pugui inscriure un cercle de 1,20 m de diàmetre davant de l'armari, en front de la porta i al costat del llit).

La visió de l'exterior es facilita abaixant el nivell de l'ampit de les finestres; es recomana que la part opaca no superi els 60 cm.



bany

És la dependència més complexa. Algunes recomanacions particulars:

- El paviment cal que sigui antilliscant.
- Convé que una persona amb cadira de rodes pugui apropar-se frontalment al lavabo (que no ha de tenir peu) i de costat a la banyera i al wàter.
- Els accessoris dels sanitaris (tovalloler, sabonera, prestiges, etc.) s'han de situar a l'abast d'una persona asseguda.
- Per a algunes persones pot ser útil enllairar lleugerament el wàter (uns 8 cm) i disposar agafadors o barres de suport.

I no oblideu les recomanacions generals:

- L'espai de pas entre dues peces dels sanitaris no ha de ser inferior a 70 cm.
- Cal preveure un espai lliure on es pugui inscriure un cercle de 1,20 cm de \varnothing , des del qual una persona amb cadira de rodes tingui capacitat per girar i accedir als diversos aparells.

instal·lacions

Interruptors, botons, quadres de comandament, escalfadors, telèfons, etc. s'han de posar a una alçària màxima de 120 cm per tal de poder ésser manipulats per una persona asseguda. També cal separar-los dels racons.

Les persones amb limitacions de força i mobilitat de mans han de poder accionar interruptors, aixetes i elements de comandament: els mecanismes que funcionen per pressió són molt més adients que els giratori.





DIARI OFICIAL GENERALITAT DE CATALUNYA

- ORDRE de 6 d'octubre (DOG nº 939) por la que se establecen los requisitos técnicos en los establecimientos hoteleros (regula la adecuación de habitaciones adaptables para personas disminuidas).
- DECRET 11/1988 de 29 de gener i ORDRE 1 de febrer (DOG nº 951) por las que se establecen ayudas para contratar a personas en paro mayores de 45 años.
- ORDRE de 20 de gener (DOG nº 953) por la que se aprueban las normas de solicitud y concesión de subvenciones para promover el asociacionismo juvenil durante 1988.
- DECRET 39/1988 de 11 de febrer (DOG nº 957) regulador de la promoción, financiamiento y las prestaciones económicas de servicios sociales.
- ORDRE de 16 de febrer (DOG nº 959) de dotación y puesta en marcha del VI Plan de Ocupación Juvenil.
- ORDRE de 23 de febrer (DOG nº 960) sobre el modelo oficial del Libro registro de estancias de residentes, de la Ficha socio-sanitaria y de la Hoja de reclamaciones de uso obligatorio en todos los establecimientos residenciales de servicios sociales.
- ORDRE de 26 de febrer (DOG nº 961) sobre el fomento de la economía social en Cataluña con el establecimiento de programas de ayuda dirigidos a cooperativas y sociedades anónimas laborales.
- ORDRE de 29 de febrer (DOG nº 962) por el que se regulan los programas subvencionados de servicios sociales gestionados por el "Departament de Sanitat i Seguretat Social i l'ICASS".
- ORDRE de 16 de febrer (DOG nº 966) por la que se regula el régimen de subvenciones y convenios para entidades sin ánimo de lucro que realicen actividades de información y defensa de consumidores y usuarios.
- ORDRE de 18 de març (DOG nº 974) por la que se establece el procedimiento de solicitud de co-financiamiento de la Generalitat de Catalunya para programas a presentar al Fondo Social Europeo.
- ORDRE de 28 de març (DOG nº 977) por la cual se fijan los precios de los servicios asistenciales prestados en los establecimientos que dependen de l'Institut Català d'Assistència i Serveis Socials.
- ORDRE de 6 d'abril (DOG nº 978) por la que se reestructura el "Programa Vida als

Anys", de atención socio-sanitaria a personas ancianas con larga enfermedad.

- ORDRE 18 d'abril (DOG nº 986) por la que se fijan los modulos económicos en 1988 para la concertación de comedores sociales y residencias para ancianos y personas disminuïdas.
- RESOLUCIO de 28 d'abril (DOG nº 996) por la que se publica un convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Departament de Treball de la Generalitat de Catalunya en materia de Inspección de Trabajo.
- DECRET 113/1988 de 28 de març (DOG nº 996) por el que se modifica el "Decret 504/1982 de 29 de novembre" sobre ayudas para alquileres.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO GACETA DE MADRID



- RESOLUCIONES de 26 agosto, 1987 (BOE nº 235) del INSERSO, por las que se regulan los ingresos, traslados, permutas y liquidación de estancias en los centros residenciales para la Tercera Edad y para Minusválidos.
- REAL DECRETO 1474 de 27 de noviembre (BOE nº 288) sobre actualización de las normas de ordenación de la Cruz Roja Española.
- REAL DECRETO 1476/87 de 2 de octubre (BOE nº 289) sobre traspaso a la Comunidad Autónoma del País Vasco de funciones y servicios del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO).
- REAL DECRETO 1474/87 de 4 de diciembre (BOE nº 297) sobre medidas de financiación de actuaciones protegibles en materia de vivienda.
- LEY 33/1987 de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988. El artículo 103 apartado 3, letra C, establece la exención del Impuesto Municipal sobre la Circulación de Vehículos a los vehículos adaptados para su conducción por disminuïdos físicos, siempre que no superen los 12 caballos fiscales y pertenezcan a personas disminuïdas físicamente.
- REAL DECRETO 1593/87 de 23 de diciembre (BOE nº 307) sobre revalorización de pensiones del sistema de la Seguridad Social y de otras prestaciones de protección social pública para 1988.
- ORDEN 16 diciembre 1987 (BOE nº 311) por la que se establecen nuevos modelos para la notificación de accidentes de trabajo y se dan instrucciones para su cumplimentación y tramitación.

- REAL DECRETO 1681/1987 de 30 diciembre (BOE nº 313) por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 1988.
- REAL DECRETO 1682/1987 de 30 diciembre (BOE nº 313) por el que se amplia la acción protectora de la Seguridad Social en materia de asistencia sanitaria.
- ORDEN 23 de diciembre de 1987 (BOE nº 4) por la que se regula el Régimen y Convocatoria de Subvenciones a conceder por la Dirección General de Acción Social para la Cooperación Social de ámbito estatal en materia de Acción Social.
- ORDEN de 19 de enero de 1988 (BOE nº 17) por la que se abre el plazo para la presentación de solicitudes de ayudas públicas a disminuidos para el ejercicio de 1988 y se determinan los límites de ingresos y los tipos y cuantías de los mismos.
- REAL DECRETO 20/88 de 15 de enero (BOE nº 18) por el que se aprueba el Reglamento de Prestación Social de los Objetores de Conciencia.
- ORDEN de 22 de enero (BOE nº 20) por la que se regula el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional y los Cursos de Formación Profesional Ocupacional a impartir por los Centros Colaboradores del INEM.
- ORDEN de 27 de enero (BOE nº 26) por la que se desarrollan las normas básicas de cotización a la Seguridad Social, Desempleo, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional.
- ORDEN de 15 de enero (BOE nº 28) reguladora de los programas de actuación en favor de los emigrantes.
- RESOLUCION de 2 de febrero (BOE nº 31) por la que se establecen diversas medidas de simplificación de la documentación exigida en la tramitación de las pensiones y sobre otros aspectos de gestión de la Seguridad Social.
- ORDEN de 9 de febrero (BOE nº 39) sobre cobro de pensiones y subsidios devengados y no percibidos.
- ORDEN 12 de febrero (BOE nº 44) sobre tramitación de las medidas de financiación de actuaciones protegibles en materia de vivienda.



CRISA
ORTOPEDIC IMPORT, S.A.

PI Margall, 54-56, bajos
E-08025 Barcelona
Telf. (93) 214 93 33

**ALTA
TECNOLOGIA**

**en ortopedia
y electro-
medicina**




MEYRA
ROLLSTUHL UND REHABILITATIONSMITTEL



